Outlook

CPE No. 11-9-2026-127611 - DESIGNACION UNIDAD DE CONTRATACION - INSTALACION SALVAESCALERAS

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Fecha Mié 14/10/2026 9:29
Para Diana Paola Zaque <dzaque@sena.edu.co>; Olga Lucia Rojas Baquero <orojasb@sena.edu.co>
CC Fredy Velez Niño <fvelez@sena.edu.co>; Angie Cecilia Beltran Camelo <acbeltran@sena.edu.co>; Dayanna Catherine Bejarano Malagon <dcbejarano@sena.edu.co>; Paula Alejandra Robayo Garcia <parobayo@sena.edu.co>; Carmen Rosa Perez Mendoza <crperez@sena.edu.co>; LUISMIGUEL33765@HOTMAIL.COM <LUISMIGUEL33765@HOTMAIL.COM>; Edgar Eddy Ortiz Gil <eeortiz@sena.edu.co>; Sonia Lised Pulido Rincon <slpulido@sena.edu.co>; David Alejandro Velandia Ramos <velandiar@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (33 KB)

C.I.(FRM)-9-2026-127611-(11)-1192093-+ DIANA PAOLA ZAQUE FERNANDEZ--DESIGNACI.html;

Apreciado(a) * DIANA PAOLA ZAQUE FERNANDEZ
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
11-9-2026-127611	2026-02-459931	10/14/2026 9:27:32 AM

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES SENA	DESIGNACION UNIDAD DE CONTRATACION - INSTALACION SALVAESCALERAS

11-9213

Cordial Saludo

Estimados funcionarios y/o contratistas

Asunto: Designación de la Unidad de Contratación

Con el fin de mantener las buenas prácticas en los procesos de contratación estatal, se hace necesaria la designación formal de los funcionarios y/o contratistas que conformarán la unidad de contratación para el siguiente proceso contractual:

Objeto del proceso:

Contratar el suministro, transporte, instalación y puesta en funcionamiento de una plataforma salvaescaleras para el acceso de población con movilidad reducida, en un tramo de escalera con un (1) descanso intermedio, incluyendo todos los equipos, accesorios y elementos necesarios para su adecuada operación, en el Centro de Tecnologías del Transporte adscrito al Complejo Cazucá.
A continuación, se detallan los integrantes designados para conforman la unidad de contratación:
Revisó Componente jurídico: Dayanna Bejarano – Abogada de contratación CTT
Revisó Componente técnico: David Alejandro Velandia Ramos - Profesional Infraestructura Complejo
Revisó Componente SST: Paula Alejandra Robayo García – Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo
Revisó Componente ambiental: Luis Miguel Patiño– Dinamizador Ambiental y Energético Complejo

Revisó Componente privacidad y seguridad de la información: Edgar Ortiz - Dinamizador Tics CTT
Revisó Componente financiero: Carmen Rosa Perez – Profesional Contadora
Revisión Componente Administrativo: Diana Paola Zaque - Coordinadora administrativa GAAIC

Funciones asignadas a la unidad de contratación:

-Estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgos, junto con sus respectivos anexos.
-El componente jurídico acompañará la estructuración y consolidación de la etapa precontractual.
-El componente financiero apoyará la elaboración de los indicadores financieros y la evaluación de viabilidad económica, cuando aplique.
-Estructurar las respuestas a las observaciones presentadas durante el proceso de selección, hasta la presentación de las ofertas.
Se solicita a los funcionarios y/o contratistas designados cumplir a cabalidad las funciones asignadas, en concordancia con la normativa vigente.

Nota:

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación (código GCCON-M-001) y el Anexo de Verificación de Criterios de Contratación (código GCCON-AN-001) del SENA, el contratista deberá dar cumplimiento a los requisitos legales ambientales, de eficiencia energética y de seguridad y salud en el trabajo aplicables. Estos serán identificados según los aspectos e impactos ambientales generados, el desempeño energético y los peligros y riesgos propios de la actividad.

Cordialmente

Fredy Vélez Niño
Subdirector (E)
Centro de Tecnologías del Transporte
Regional Distrito Capital

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Administracion Documentos
- Cuenta Servicio
grupoadmondocumentos@sena.edu.co

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.